



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0032885/2017.

Córdoba, 7 de julio de 2017.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Horacio Miguel PASTAWSKI (Profesor Titular DS) a la ciudad de Trieste (Italia) por el lapso 10 al 14 de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará de la Conference on Many-Body-Localization: Advances in the Theory and Experimental Progress;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. PASTAWSKI son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

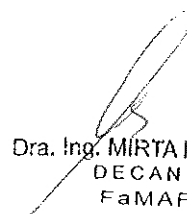
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Horacio Miguel PASTAWSKI (Profesor Titular DS, legajo 35066), se traslade en comisión a la ciudad de Trieste (Italia) por el lapso 10 al 14 de julio del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 351/2017.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF